



Instituto Nacional de Pediatría
Subdirección de Asuntos Jurídicos
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2026.

En la Ciudad de México, siendo las once horas, del día diecisiete de junio del año dos mil veintiséis, se reunieron en su carácter de servidores públicos; el Lcdo. Roberto Ruiz Arciniega, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia; L. C. Silvia Esther Flores Melo, Jefa de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Pediatría y Vocal; Lcda. Jeny Garnica Dorantes, Jefa del Departamento de Gestión de la Información y Titular del Área Coordinadora de Archivos y la Lcda. Arminda Rueda Calva, Lcda. Ruth Dolores Escobedo Onofre y la Lcda. Diana Aideé Pérez García todas en Apoyo en la Unidad de Transparencia, presentes en la Sala de Juntas de la Subdirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Pediatría, sito en Avenida Insurgentes Sur, número 3700-C, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Demarcación Territorial Coyoacán C.P. 04530, a efecto de llevar a cabo la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2026.

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Revisión y en su caso aprobación del Programa de Capacitación en Materia de Datos Personales del Instituto Nacional de Pediatría para el Sistema de Información Hospitalaria "Medsys", correspondiente a la primera etapa, a fin de dar cumplimiento a las medidas dictadas por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno (SAyBG) en el expediente VER.PUB025/2025.
- 3.- Revisión de la integración de la respuesta para dar atención a la Investigación con número de expediente VER.PUB025/2025.

-----PUNTOS DE ACUERDO-----

1.- Lista de Asistencia. Se confirmó el quórum, el Lcdo. Ruiz, dio la bienvenida a las integrantes a esta reunión, haciendo constar que se encuentran presentes todas y todos los convocados, motivo por el cual, declara que existe quórum para llevar a cabo la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de dos mil veintiséis.

El Lcdo. Ruiz, procedió a dar lectura al orden del día, preguntando a las integrantes si estaban de acuerdo con el orden del día, por lo que en este sentido se dio por aprobada, acto seguido, dio lectura al segundo punto, mediante el cual, se presentó el Programa de Capacitación en Materia de Datos Personales del Instituto Nacional de Pediatría para el Sistema de Información Hospitalaria "Medsys", correspondiente a la primera etapa.

Una vez expuesto su contenido, el Lcdo. Ruiz solicitó a las integrantes manifestar sus comentarios u observaciones, L.C. Flores expresa que en general está bien, sin embargo hay que realizar un par de precisiones respecto de que es la primer etapa a implementar, así como ajustar las fechas y cantidad de personas que se van a capacitar a fecha 30 de junio del año en curso, es decir realizarlo bajo un criterio conservador, en el apartado de Marco Normativo se debe incorporar el Estatuto Orgánico y el Manual de Organización Específico, ambos del Instituto Nacional de Pediatría, a fin de fundamentar las competencias de capacitación a la estructura del Instituto; la Lcda. Garnica indica que respecto de la Carta Descriptiva se debe corregir en el apartado de objetivos específicos en lo que refiere a Dirección de Recursos Humanos, debiendo decir Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal Subdirección de Tecnologías de la Información mismo que se debe



Instituto Nacional de Pediatría
Subdirección de Asuntos Jurídicos

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

adecuar en el mismo apartado de objetivos específicos del Programa de Capacitación, y en el Cronograma se deben señalar las fechas por etapas. Por lo que dan su visto bueno para la aprobación con la consigna de realizar las correcciones expresadas. -----

Respecto del tercer punto del orden del día, las integrantes señalaron la necesidad de elaborar el aviso de privacidad del sistema "Medsys", para lo cual deberá contarse con la participación y colaboración de todas las áreas que tienen acceso a dicho sistema, a fin de identificar adecuadamente los tratamientos de datos personales que se realizan a través de este.-----

Después de ser desahogada el orden del día y analizar la información por parte de las y los integrantes del Comité de Transparencia se emiten los siguientes acuerdos: -----

A C U E R D O S -----

INP.CT.16.SE.2026.ACU-1. Por **UNANIMIDAD** de votos los integrantes del Comité una vez que llevaron la revisión de la información **APRUEBAN** el Programa de Capacitación en Materia de Datos Personales del Instituto Nacional de Pediatría para el Sistema de Información Hospitalaria "Medsys", correspondiente a la primera etapa. -----

INP.CT.16.SE.2026.ACU-2. Los integrantes del Comité, instruyen a realizar la elaboración del aviso de privacidad del sistema "Medsys", en coordinación con las áreas involucradas y con acceso al sistema, para su posterior revisión y validación. -----

C I E R R E D E A C T A -----

No habiendo más asuntos que discutir y acordar, se da por concluida la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, del día diecisiete de junio de dos mil veintiséis, siendo las once horas con cincuenta y tres minutos. -----

H O J A D E F I R M A S -----



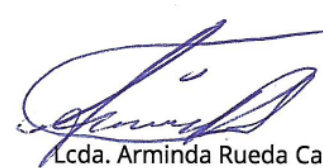
Lcdo. Roberto Ruiz Arciniega,
Subdirector de Asuntos Jurídicos y
Presidente del Comité de Transparencia



L. C. Silvia Esther Flores Melo
Jefa de la Oficina de Representación en el
Instituto Nacional de Pediatría.



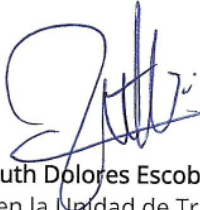
Lcda. Jeny Garnica Dorantes,
Jefa de Departamento de Gestión de la Información y
Titular del Área Coordinadora de Archivos.



Lcda. Arminda Rueda Calva,
Apoyo en la Unidad de Transparencia
Adscrita a la Subdirección de Asuntos Jurídicos



Instituto Nacional de Pediatría
Subdirección de Asuntos Jurídicos
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



Lcda. Ruth Dolores Escobedo Onofre,
Apoyo en la Unidad de Transparencia
Adscrita a la Subdirección de Asuntos Jurídicos



Lcda. Diana Aída Pérez García,
Apoyo en la Unidad de Transparencia
Adscrita a la Subdirección de Asuntos Jurídicos